ALCALDÍA DE
YUMBO

SOLICITUD ESTUDIO INICIO PROCESO DE CONTRATACIÓN

PARA: COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

DE: DEPARTAMENTO – SECRETARÍA - GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

ASUNTO: SOLICITUD ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN.

De conformidad con el decreto de delegación de la contratación y la ordenación del gasto, así como el decreto de creación y reglamentación del comité asesor de contratación, en mi condición de funcionario delegado me permito solicitar el estudio del siguiente proceso de contratación:

Modalidad de contratación.	Mínima cuantía
Causal	Ley 1150 de 2007, artículo 2. de las modalidades de selección, numeral 5 contratación mínima cuantía. Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.
Tipología Contractual	Contrato de Interventoría
Nombre contratista o conveniante	N/A
Nombre y número Proyecto	GENERACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGACIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO
Objeto a contratar.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO SUSCRITO DEL MEJORAMIENTO DE OBRA DE MITIGACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DEL ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL DE XIBXAOLA DEL CORREGIMIENTO DE ARROYOHONDO DEL MUNICIPIO DE YUMBO CONFORME A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO GENERACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGACIÓN DE RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE YUMBO
Valor.	**TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES ($13.181.793)** Para la forma de pago una vez se suscriba el contrato respectivo, la Administración municipal de Yumbo, se pagará así: Mediante actas parciales, según el avance del contrato de obra, previa suscripción de acta de aprobación por parte del supervisor designado por la entidad, y la entrega del informe de interventoría que contenga los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y ambientales de la obra, acompañados con sus respectivas actas parciales de obra y la bitácora de la obra y la

	interventoría, adicional deberá aportar la constancia de pago actualizada al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. Y un ÚLTIMO PAGO: que deberá venir acompañada del acta final de obra, actas de cantidades de obras, productos finales tanto físicos como digitales, el acta de liquidación proyectada con las respectivas pólizas actualizadas y los informes finales de interventoría, previa aprobación por parte del supervisor del contrato.
Plazo de ejecución.	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026
CDP No. y Fecha.	20262961 – JUN-01-2026

Tanto el suscrito como el equipo de trabajo de la dependencia estaremos prestos a realizar la debida sustentación del proceso en la sesión en que seamos convocados.

Sin más en particular,

DIANA MARCELA NAVARRO ANGEL
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Yumbo (V.)